### Hoja 1 de 1

## **AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS**

No Autorización

89214900

FPS

Fecha Notificación

14/04/2018

800251440

Código

**EPS** 

Plan

REGIMEN CONTRIBUTIVO

Sucursal Radicación

**FONOSANITAS** 

Ciudad

BOGOTA D.C.

Teléfono

Producto

6466060

Fecha Orden Médica

14/04/2018

SEÑORES:

900259421 EMMANUEL INST REHAB Y HABIL INF SAS BOG

Habilitación Dirección

110012527501

Teléfono Ciudad

Nit

7433693

BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

1611730

CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2

Tipo de Identificación

CC

Número

1018412162

Nombre

CARLOS MAURICIO GOMEZ SANTODOMINGO

Fecha de Nacimiento Clase Usuario

15/06/1987 POS

Antigüedad Nivel de Ingresos

GRUPO A

110 SEMANAS

Departamento

Dirección

transversal 52A#2-19 El

Ciudad

BOGOTA D.C.

DISTRITO CAPITAL

Tel. Residencia

6054057,

Tel. Opcional

6054057

Correo electronico

santmoz@hotmail.com

REMITENTE

900959051 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE

HOSPITALIZACION

Habilitación

110013028901

Teléfono

3444484

**DETALLE DEL SERVICIO** 

Servicio

SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIOS

Diagnóstico

F321

Cama

Origen Guía

ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Intervención

Télefono

0

Descripción

Tipo de Atención Tipo de Orden Médica

Número de entrega

Tipo de Recobro

Cant. UVR

5

PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS código Prestación

1005453 ESTANCIA PSIQUIATRICA 1005453-ESTANCIA PSIQUIATRICA

**OBSERVACIONES** 

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL:

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: DX ESPISODIO DEPRESIVO FECHA DE INGRESO 14/4/2018

CUOTA MODERADORA

0

**CANTIDAD BONOS COBERTURA USUARIO**  0

Autorizado Por:

MIGUEL EBERTO MORALES

Cargo:

NIVEL 2 (FUNCIONARIO PROFESIONAL EN SALUD)

Telefono:

6466060

VALIDO POR 120 Días

DESDE

14/04/2018

HASTA

Recibido

11/08/2018

ORIGINAL

· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		•

# Curde a finder

# FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: --/-- Página 1 de 3

40 Cecilia Sontodomingo Muñoz	mayor		
identificado con C.C. Nº 41580117 de la ciudad de Bog e	ota	_, en c	alidad
de responsable del paciente Corlos Mauricio Comes Sa	ntodo	mi.v	196
identificado con C.C. Nº 1.018.412.162 de Bogota!	, por	media	o del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de trata	imiento y	atenci	ón al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:			

**INFORMACIÓN:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

# FORMATO CONSENTIMIENTO / DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION FILME INCLUSION ORIGINALIZACION FR - HOIN - 01 Actualización: --/--/--- Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

#### CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Carlos Mauricio	Carlos Mauricio Comez
Firma del Paciente: Carlos Gomez CC. o Huella: 1018412162	Nombre del Paciente:
x July	Eecilia Soutodomingo
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
.4158011f	Madre
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	·
Se firma a los días del mes de	del año
John F. Pajillo	John F. Truillo
Nombre del médico	Firma y sello
Cc 10190624+ C	Registro profesional RM 101906 24 7
	100000000000000000000000000000000000000